

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE REYNOSA 2018 - 2021 Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020.2 NOV 2020



En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las 15:00 horas del día Jueves 15 de Octubre del 2020, se reunieron de manera virtual por la plataforma Zoom, los integrantes del Comité de Planeación para el desarrollo Municipal, que se mencionan a continuación: C. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal; C. Leonel Yván Cantú Castillo, Coordinador General del COPLADEM; C. Carlos Peña Ortiz, Presidente del Sistema DIF Reynosa; C. Irlanda Anaid Garza Agraz, Directora de Normalización Interinstitucional de SEBIEN, en representación del Secretario Técnico de SEBIEN C. Rómulo Garza; C. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaría de Finanzas y Tesorería; C. Ma. Del Rosario Lira Moreno, en representación del C. José Eduardo Bladinieres Cámara, Secretaría de Desarrollo Social; C. José Hugo Ramírez Treviño, Secretaría Técnica; C. Eduardo López Arias, Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; C. Leonel Catú Robles, Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo; C. José Ramón Cárdenas Hernández, encargado del despacho de la Coordinación General de Fondos Municipales; C. José Luis Márquez Sánchez, Secretaría del R. Ayuntamiento; C. Jorge Francisco Román Ruelas, en representación del C. Carlos Dávila González, Presidente General del Instituto Municipal de Transparencia; C. Martín Morga Martínez, en representación del C. Jesús Ma. Moreno Ibarra, Gerente General de COMAPA; C. Griselda Elizondo García, Director General del Instituto Municipal de Planeación; C. Eliacib Adiel Leija Garza, Regidor 11°; C. José Alfonso Peña Rodríguez, Regidor 5°; C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán, Síndico Segundo; C. Alexandro de la Garza Vielma, Contraloría Municipal; C. Rogelio Álvarez, en representación del C. Olivia Lemus, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas; C. Yuridia Evelia González Yáñez, Presidente del Colegio de Arquitectos de Reynosa; C. Sandra Valentina López Hernández, COPARMEX; C. Manuel Jiménez Andrade, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Reynosa; C. Martha Ramos Morales, Directora RAMMAC-INDEX Reynosa Asociación de Maquiladoras Y Manufactureras A.C.; C. Armando Ortiz, en representación del C. Fernando Ramírez Saavedra, Director de Corporación de Negocios para el Desarrollo Económico de Reynosa, A.C.; C. Miguel Juárez Flores, Colegio de Valuadores; C. Abraham Bladimir Cortez Ramírez, en representación de CANIRAC; C. Israel Vázquez Tapia, Unión de Comerciantes y Empresarios del Noreste en Reynosa; C. José Luis Maldonado, Presidente del Club Rotario Reynosa; C. Advento Sosa Garza, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio; C. Eder Gerardo Contreras Peña, Presidente del CIVER; C. J. Raymundo Valdez Gárate, en representación del C. Juan Aviel Barrera Hinojosa, Presidente de la Asociación de Agentes Aduanales de Reynosa A.C.; C. José Manuel Bernal Hernández, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Reynosa A.C.; C. Ofelia Cota Cervantes Rector de la Universidad del Valle de México; C. Jennifer Carstensen Izar, Gestión Cultural A.C.; C. Hiram Isaí Mendoza Hernández,

en representación del C. Amanda Alejandra Oliva Hernández, Directora del Instituto Politécnico Nacional; C. Pedro Flores en representación del C. Federico Alanís Peña, de CANACINTRA; C. Florencia Santos Hernández, en representación del C. Ernesto Martínez Rodríguez, Presidente del Colegio de Cirujanos Dentistas A.C.; C. Perla Margarita Cano Martínez, Presidente CMIC Reynosa; C. Olga Lidia Olmos García, en representación de la Subdelegación de Economía Federal; C. Abad García Santiago, del Despacho de la Coordinación General de Fondos Municipales, C. José Inés Serna Salinas, Presidente de CMIC, que constan en la lista de asistencia adjunta en la presente acta, como anexo uno, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria Del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal De Reynosa 2018 - 2021 y Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2020, se procede a desahogar los puntos de la orden del día, cuyo proyecto se transcribe líneas adelante, y se adjunta como anexo número uno, se hace saber que: -----

----- Con fundamento en los artículos 26 y 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 195, 196, 197, y 198 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, el decreto número 272 expedido por el Congreso del Estado de Tamaulipas en fecha 25 de diciembre del año de 1985 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, así como en lo previsto por los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 10, 11 y 12 del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, de Reynosa, Tamaulipas, en los diversos artículos 1, 2, 3, 4, 5, así como demás aplicables de la ley Estatal de Planeación, y con la finalidad de participar en el Sistema de Planeación Democrática, se constituye la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, de Reynosa, Tamaulipas, que será el órgano colegiado de planeación para el desarrollo del municipio y máxima autoridad, responsable de llevar a cabo la consulta, concertación y coordinación de acciones entre los tres órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, con los sectores social y privado, promoviendo la participación de éstos. Dicho cuerpo colegiado se regirá y observará las disposiciones normativas que permitan su funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos para los cuales se constituye, teniendo por objeto el de promover y coordinar la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, buscando compatibilizar, a nivel local, los esfuerzos que realicen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos y propiciando la colaboración de los diversos sectores de la Sociedad; por lo cual se procede a su integración y para tal efecto se procede a dar lectura al Orden del Día de acuerdo a la convocatoria girada para este efecto, con los siguientes puntos:

1. Bienvenida a cargo de la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidenta Municipal y del COPLADEM.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

3. Lectura del Orden del Día.
4. Discusión y en su caso aprobación modificaciones al Programa Anual de Obra del FISM-DF.
5. Discusión y en su caso aprobación de la transferencia de recursos a la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, dentro de la partida correspondiente a Gastos Indirectos, para la contratación de Agentes de Bienestar Microrregional de acuerdo con los Lineamientos Generales de Operación del Fondo FISM-DF.
6. Informe sobre el pago del 1 al millar del FISM-DF al Órgano Fiscalizador del Estado de acuerdo con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tamaulipas.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

1. BIENVENIDA A CARGO DEL C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL Y DEL COPLADEM -----

La C. Maki Esther Ortiz Domínguez, en su carácter de Presidenta Municipal y del COPLADEM, de Reynosa, Tamaulipas; dio inicio a la sesión, y les da la bienvenida a todos los miembros agradeció la participación: Bienvenidos todos, les agradezco por atender a ésta convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria, hoy jueves 15 de octubre del 2020, siendo las 15:20 hrs, reciban un saludo afectuoso y les doy la bienvenida a todos, a la primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2018 - 2021 y Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2020. Me es muy grato saludarlos y aprovecho para agradecerles su asistencia y su compromiso e interés de participar en el desarrollo del municipio. Muchas gracias a todos por su presencia, ahora de manera virtual .Aprovecho para pedirles que no bajemos la guardia, sigamos adelante con las medidas de seguridad establecidas, usar cubrebocas, respetar la sana distancia, usar gel antibacterial, lavarse la manos, todas aquellas indicaciones que hemos venido atendiendo, vamos a salir airoso de esta situación. Vacúnense para la influenza, porque es muy difícil aparte de tener COVID, tener influenza, limpien sus casas, para que no haya cacharros, también estamos batallando un poco con el dengue, yo sé que vamos a salir adelante, definitivamente somos una ciudad que se crece ante las experiencias difíciles, ya hemos recuperado el 85% de los empleos perdidos durante pandemia, representamos el 60% de los empleos recuperados en el Estado, somos una ciudad que todos los días busca innovaciones para poder salir adelante como el hecho de las ferias virtuales que hemos estado realizado con mucho éxito, para que todos aquellos que todavía faltan de tener empleo lo puedan lograr, hemos estado en este

último mes dando el informe de Gobierno en donde platicamos que tuvimos el plan de obra más grande en la historia de Reynosa, como todos los años. En estos 4 años hemos realizado más de 900 obras, hemos invertido más de 5 mil millones de pesos en dinero municipal, gestiones en el estado y la federación, creo que es muy importante porque representan lo que hemos invertido en 4 años como si se hubieses invertido 25 años juntos de tiempos anteriores. Estamos convencidos que avanzar en la educación de nuestros jóvenes, es lo que nos garantiza el futuro y en estos 4 años hemos invertido más de 350 millones en becas, más todos los apoyos que hemos tenido de la iniciativa privada, muchos recibieron este apoyo y es equivalente a más de 50 años juntos de inversión en becas de tiempos pasados, vamos a seguir avanzando juntos, les agradezco todo el trabajo hecho porque las obras ahorita, se dice fácil, pero ustedes llevan autorizando 900 obras en estos 4 años y han hecho que esta ciudad esté avanzando a pasos muy importantes, gracias a que ustedes han estado pendientes de que esta ciudad crezca con un desarrollo sostenible y sustentable, un desarrollo que permita tener una ciudad de resiliencia que vaya hacia ser una zona metropolitana y que lo haga con orden, muchísimas gracias, van a continuar con esta sesión y le doy la palabra al Lic. Leonel Yván Cantú Castillo para proseguir con la toma de asistencia y la verificación de quórum, también saludo a un invitado, tenemos a José Inés Serna, le damos la bienvenida, muchas gracias y Dios los bendiga. - - - -

2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- - - - -

Se convocó con media hora de anticipación a los asambleístas a la señalada para dar inicio a la sesión, haciéndose constar que en base a dicho registro existe un quórum legal de 39 asambleístas para sesionar.- - - - -

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

El C. Leonel Yván Cantú Castillo toma la palabra para seguir con el punto número tres que es la lectura del orden día: 1.- Bienvenida a cargo de la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidenta Municipal y del COPLADEM. 2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. 3.- Lectura del Orden del Día. 4.- Discusión y en su caso aprobación modificaciones al Programa Anual de Obra del FISM-DF. 5.- Discusión y en su caso aprobación de la transferencia de recursos a la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, dentro de la partida correspondiente a Gastos Indirectos, para la contratación de Agentes de Bienestar Microrregional de acuerdo con los Lineamientos Generales de Operación del Fondo FISM-DF. 6.- Informe sobre el pago del 1 al millar del FISM-DF al Órgano Fiscalizador del Estado de acuerdo con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tamaulipas. 7.- Asuntos Generales. 8.- Clausura de la sesión. .- - - - -

4. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DEL FISM-DF.....

El C. José Ramón Cárdenas Hernández toma la palabra, buenas tardes, en antecedentes, que en la aprobación del Programa de Obras Públicas del ejercicio 2020, se consideraron 15 obras financiadas por el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM), con un monto de inversión de \$92,388,479.57 pesos. Que existe un recurso financiero disponible de \$1, 714,101.83 pesos, con el que se propone la adición de 1 obra por el mismo monto.

El techo financiero se desglosa como sigue, techo financiero disponible, \$1,362,521.91 pesos y los intereses generados en la cuenta durante los meses de Julio, Agosto y septiembre es de \$351,579.92, y el total disponible es de \$1, 714,101.83 es el total disponible para la propuesta de adición, tenemos en rehabilitación de alumbrado público, mediante la sustitución de luminarias suburbanas de vapor de sodio por luminarias tecnología led, en Av. Ventura del Fracc. Ventura, Blvd. Loma Real del Fracc. Loma Real, Av. Ampl. Bugambilias y Av. Santa Isabel del Fracc. Ampl. Bugambilias, Av. Paseo de los Fresnos del Fracc. Los Fresnos Residencial, Av. San Jacinto y Calle Isaac de la colonia Lomas de Jarachina en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas. Los beneficiarios son 4,199, tenemos la propuesta de adición, la situación actual y el plano donde se van a colocar las nuevas luminarias, esta es la Av. Ventura, entre Carr. Monterrey – Reynosa, calle Paraíso, Fracc. Ventura, la siguiente que es de la misma propuesta de adición, es el Blvd. Loma Real, entre Carr. Reynosa – Monterrey y la calle Loma del Sol, del Fracc. Loma Real, ahí se utilizarían 77 piezas, y los beneficiarios son 973 habitantes. Ésta parte de la adición es en Av. Ampl. Bugambilias desde Av. San Joaquín hasta Av. Santa Isabel y Av. Santa Isabel desde Av. San Joaquín hasta Av. San Agustín del Fracc. Ampl. Bugambilias, son 20 piezas y son 506 beneficiarios. La siguiente propuesta es en Av. Paseo de los Fresnos, entre calle Olivo y Pino del Fracc. Los Fresnos Residencial. Son 14 luminarias y 1,396 beneficiarios. El alumbrado público continúa en Av. San Jacinto entre Blvd. Miguel Hidalgo y Av. Jarachina, de la colonia Lomas de Jarachina, son 12 luminarias y 745 beneficiarios. En la calle Isaac entre Blvd. Miguel Hidalgo y Av. San Juan del Río, de la colonia Lomas de Jarachina, son 5 luminarias y 157 beneficiarios. Continúa la propuesta de adición, Rehabilitación de alumbrado público, mediante la sustitución de luminarias suburbanas de vapor de sodio por luminarias tecnología led, en Av. Ventura del Fracc. Ventura, Blvd. Loma Real del Fracc. Loma Real, Av. Ampl. Bugambilias y Av. Santa Isabel del Fracc. Ampl. Bugambilias, Av. Paseo de los Fresnos del Fracc. Los Fresnos Residencial, Av. San Jacinto y Calle Isaac de la colonia Lomas de Jarachina en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con una inversión de \$1,714,101.83 pesos y serían 178 luminarias con 4,199 beneficiarios. Esta es básicamente la propuesta de adición, tenemos el resumen de la propuesta, que es lo que les mencionaba, es en la colonia Ventura, Loma Real, Fresnos, Ampl. Bugambilias y Lomas de Jarachina por \$1,714,101.83 pesos. Este es el resumen de

la propuesta. El C. Leonel Yván Cantú Castillo, toma la palabra, para someter a votación de los miembros del comité, el punto número cuatro del orden del día, quedando como aprobada por unanimidad.-----

5. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DENTRO DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A GASTOS INDIRECTOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENTES DE BIENESTAR MICRORREGIONAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DEL FONDO FISM-DF.-----

EL C. José Ramón Cárdenas Hernández, toma la palabra: En la Justificación, el párrafo cuarto, apartado A, del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, señala: las entidades, los municipios o demarcaciones territoriales podrán destinar hasta el 3% de los recursos que les correspondan de este Fondo para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen. En el numeral 2.4 de los Lineamientos Generales de Operación del Fondo, señala: Los gobiernos locales podrán destinar una parte proporcional equivalente hasta el 3% de los recursos asignados al FAIS, en sus dos componentes FISE y FISMDF, para ser aplicados como gastos indirectos en los rubros generales de verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen...

Los gobiernos locales podrán convenir con BIENESTAR, a través de la DGDR, un porcentaje para financiar la contratación de los ABM haciendo uso de hasta 3% de los gastos indirectos, atendiendo a los mecanismos que establezca BIENESTAR, a través de la DGDR. Para el techo financiero de FISM-DF 2020, es \$95,281,252.00 pesos, la partida de gastos indirectos hasta el 3% de los recursos del fondo es de \$2,858,437.56 pesos, el convenio con la secretaría de Bienestar, que es lo que ellos nos mandaron es del 1.57% de los recursos del fondo dentro de la partida de gastos indirectos, lo que nos da un monto de \$1,495,915.65 pesos. En este recurso se haría una transferencia a la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, dentro de la partida correspondiente a Gastos Indirectos para la Contratación de Agentes de Bienestar Micro regional. La C. Maki Esther Ortiz Domínguez, toma la palabra, aquí es importante decir que como Municipio, la verdad, con mucho esfuerzo porque la recaudación propia ha tenido un detrimento muy grave, porque obviamente tenemos 6 meses, sin eventos, sin anuncios, sin alcoholes, todos los ingresos propios afectados, a parte sin mucha construcción privada, sin pago de prediales todavía de toda la gente, todavía apoyamos al Gobierno del Estado para que revise todas nuestras obras, no nada más con esto, hemos estado apoyando con FORTEC, con todo el recurso de FORTASEC de todo lo que nos corresponde, hemos estado apoyando con más de 28 millones de pesos al Gobierno del Estado, tanto como para seguridad como el gasto de insumos en los hospitales públicos para apoyo de todo equipo llámese cubre bocas, termómetros, overoles, también ventiladores y aparte de eso 15 millones en salud de parte del

Gobierno Municipal, hemos apoyado 36 millones con este fondo de FORTASEC ,al Estado, en este rubro, también estamos apoyando para que con ese recurso para que el Gobierno del Estado contrate un compañía para que revise las obras realizadas por FISMUN. El C. Leonel Yván Cantú Castillo, toma la palabra, para someter a votación de los miembros del comité, el punto número cinco del orden del día, quedando como aprobada por unanimidad.- - - - -

6. INFORME SOBRE EL PAGO DEL 1 AL MILLAR DEL FISM-DF AL ÓRGANO FISCALIZADOR DEL ESTADO DE ACUERDO CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. - - - - -

El C. José Ramón Cárdenas Hernández, toma la palabra, el informe sobre el pago del 1 al millar del FISMUN, al órgano fiscalizador del Estado, de acuerdo con la ley de obras públicas, nos dice que tenemos un monto de obra contratada por \$92,781,671.47 pesos, tenemos un monto de obra pendiente de contratar por \$ 1, 714, 101.83 pesos, que era lo que les mencionábamos acerca de la luminaria, dando esto un total de \$ 94,495,773.30 pesos, el pago del 1 al millar que nos corresponde al Órgano Fiscalizador el Estado es por \$ 95,495.77 pesos. Este es el informe del pago 1 al millar, es lo que tenemos que realizar, como pago al Órgano Fiscalizador. El C. Leonel Yván Cantú Castillo toma la palabra, este pago del 1 al millar se ha estado cumpliendo cada año, es porque esto que es solo un informe, verdad Ing. José Ramón, que estamos dando cumplimiento a esta Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados al Estado de Tamaulipas. El C. José Ramón Cárdenas Hernández hace afirmación a lo mencionado, comendando que es un deber que tenemos nosotros. El C. Leonel Yván Cantú Castillo, toma la palabra, para someter a votación de los miembros del comité, el punto número seis del orden del día, quedando como aprobada por unanimidad.- - - - -

7. ASUNTOS GENERALES.- - - - -

El C. Leonel Yván Cantú Castillo, menciona que no hay asuntos generales a tratar.

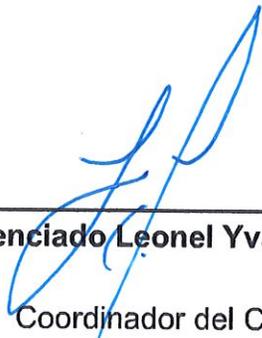
8. MENSAJE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

Toma la palabra la C. Maki Esther Ortiz Domínguez, muchas gracias de nuevo, les agradezco infinitamente todas las aportaciones que hacen, todo el trabajo que en coordinación con el Municipio realizan para las obras que se hagan en Reynosa sean obras de calidad a precios justos y sobre todo donde debemos ir. Quiero decirles que en el tema, por ejemplo, las luminarias, gracias a todas las luminarias led que hemos puesto en la ciudad, que ustedes ya ven en todas las vías principales y que vamos a seguir avanzando a las demás calles, ya ahorramos entre 600 mil y 1 millón de pesos mensuales en el recibo de la luz y creo que eso habla en que debemos avanzar a paso firme, somos una ciudad con tecnología led porque es

muy real el ahorro de energía y les sigo agradeciendo por todas estas aprobaciones que son gracias a ustedes y con las que hemos podido lograr, como les mencione, una inversión de 5 mil millones en 4 años en más de 900 obras, tanto de movilidad como pavimentaciones, rehabilitaciones de escuelas, puentes peatonales y muchas obras pluviales, más de 30 pluviales. Gracias a la aprobación de ustedes y vamos a seguir trabajando muy fuerte para que Reynosa siga avanzando a paso firme, consérvense sanos, sigan los lineamientos que hemos platicado aquí de contención y mitigación, no bajen la guardia, lo necesitamos, que Dios los bendiga. Siendo las 15: 43 horas del jueves 15 de octubre del 2020, doy por concluida la Primera Sesión Ordinaria de Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2018 – 2021 y Segunda Sesión del Ejercicio Fiscal 2020. - - -



Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez.
Presidenta del COPLADEM.



Licenciado Leonel Yván Cantú Castillo
Coordinador del COPLADEM

Contador Rómulo Garza Martínez

Secretario Técnico del COPLADEM